

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

- 11345** *TÉCNICAS MECÁNICAS AUXILIAR DE LA ELECTRÓNICA, S.L.
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
TÉCNICAS MECÁNICAS AUXILIAR DE LA ELECTRÓNICA, S.L.
VETUSTA GESTIÓN PATRIMONIAL, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

Se hace público que por acuerdo de la Junta General Universal y Extraordinaria de la sociedad escindida, de fecha 23 de noviembre de 2015, se aprobó su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo todo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación, Técnicas Mecánicas Auxiliar de la Electrónica, S.L., que sucede en la denominación, y Vetusta Gestión Patrimonial, S.L. Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del anuncio de escisión en virtud del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Madrid, 23 de noviembre de 2015.- El Administrador único, Juan José Tuñón García.

ID: A150051857-1